



Institución Educativa Particular

El Señor Es Mi Pastor

CONDICIONES ECONÓMICAS Y PEDAGÓGICAS A LAS QUE SE AJUSTARÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA LOS ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, EN EL AÑO LECTIVO 2023

SERVICIO EDUCATIVO 2023

- INFORMACIÓN GENERAL
- PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
- INFORMACIÓN SERVICIO EDUCATIVO 2023
- PROCESO Y CONDICIONES DE MATRÍCULA 2023

**I.E.P. "EL SEÑOR ES MI PASTOR"
"AMOR - FE Y VIDA"**

NUEVO CHIMBOTE, DICIEMBRE 2022



Estimado señor (a):

Lo saludo cordialmente, esperando que goce de buena salud en unión de sus familiares. El motivo de la presente es presentarle el saludo institucional, en vista de que muy pronto estaremos concluyendo el año académico 2022, por tanto, nuestro deseo es que podamos continuar con la prestación del servicio educativo en el año 2023, con todos ustedes.

Asimismo, deseamos comunicarle que estamos alcanzando las condiciones económicas a las que se ajustará la prestación del servicio educativo para el año académico 2023, lo cual está de acuerdo a la **Ley Nº 27665 - Protección a la Economía Familiar respecto al pago de pensiones en Centros y Programas Educativos Privados**, es necesario que usted conozca esta información antes de matricular a su hijo(a) en la Institución Educativa para el año 2023, es su derecho conocer antes de iniciar nuestras actividades administrativas y académicas en el referido año académico.

Conocemos el tiempo muy adverso que nos ha tocado vivir y pese a todas las circunstancias, este periodo lectivo la institución ha sabido estar a la altura de las circunstancias, ajustando sus costos, además de implementarse de acuerdo a lo que el momento requería, a inicios de año durante el primer bimestre de manera semipresencial con la implementación de una plataforma virtual **MOODLE** y las clases virtuales a través de la **plataforma ZOOM**, y del segundo bimestre hasta finalizar el año de manera 100% presencial que han permitido seguir brindando una educación de calidad cumpliendo los objetivos trazados al inicio del presente año.

Brindamos una educación de calidad, que lidera en la formación de jóvenes capaces de responder a los adelantos científicos, tecnológicos y socioculturales del país y del mundo. Nuestro proyecto educativo responde a las exigencias y necesidades académicas y socioculturales de nuestros estudiantes, proponiendo una educación integral y de calidad en los tres niveles.

Por ello le compartimos nuestra satisfacción de seguir forjando jóvenes líderes, que asumen con responsabilidad y espíritu crítico los retos de una sociedad que ha invertido la jerarquía de los valores humanos. Este desafío es posible gracias a la labor educativa de la plana docente en su conjunto, plana directiva, administrativa y promotora.

I. DATOS GENERALES

La promotora de la I.E.P. "EL SEÑOR ES MI PASTOR" es EL Consorcio Educativo El señor es mi pastor con RUC: N° 20569280142 y representada legalmente por su presidente **MONTERO CALISTRO YURI IVÁN**.

I.E.P. : "EL SEÑOR ES MI PASTOR"
DIRECTOR GENERAL : MEDINA MONCADA LUIS OSWALDO
DIRECCIÓN : URB. CASUARINAS II ETAPA MZ A' LOTE 12 Y 13 – MZ F' LOTE 17
DISTRITO : NUEVO CHIMBOTE.
REGIÓN : ANCASH
TELÉFONO : **930200056 - 977789135**
NIVELES : INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA.
CORREOS : info@iepelsenoresmipastor.edu.pe
FACEBOOK : <https://m.facebook.com/iepelsenoresmipastor>
PÁGINA WEB : <https://www.iepelsenoresmipastor.edu.pe/>

II. RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO

INICIAL : Resolución Directoral N°03149 – UGEL SANTA
PRIMARIA : Resolución Directoral N°03149 – UGEL SANTA
SECUNDARIA : Resolución Directoral N°03149 – UGEL SANTA

III. IDENTIDAD

Con la mirada puesta en promover una formación integral, una educación en y para la vida, una educación de calidad, con sólidos principios de fe en Cristo y valores, vemos que nuestro quehacer educativo debe tomar como eje principios que nos permitan entregar a la sociedad jóvenes altamente calificados académicamente y moralmente.

IV. MISIÓN

Somos una Organización Educativa Privada cuya misión es la de brindar un servicio académico axiológico de calidad, con énfasis en el desarrollo de aprendizajes, habilidades y valores, impulsando un aprendizaje holístico, dentro de un clima de armonía y democracia, con un equilibrio en el desarrollo de la inteligencia emocional y una comunicación de empatía; en estrecha relación con la comunidad, mediante la aplicación de una metodología activa y concibiendo que es mediante la relación teoría y práctica contextualizada que se logra el desarrollo de los perfiles del niño o adolescente responsable, investigador, creativo, sociable, respetuoso y con amor a su patria. Por ello asumimos el compromiso del cambio en la institución, empleando racionalmente los recursos humanos, materiales, económicos y tecnológicos.

V. VISIÓN

En el año 2025 La IEP "EL SEÑOR ES MI PASTOR" será una institución líder a nivel nacional, caracterizado por la vivencia de valores humanos y cristianos en sus estudiantes, con altos estándares de calidad educativa, a través de una formación humanista, científica y tecnológica que contribuya al desarrollo del país, en concordancia con las exigencias educativas y socioculturales del tercer milenio y comprometida en la construcción de una sociedad cada día más humana, a través de una educación en valores, derechos humanos y en democracia, se proyecta a formar nuevos ciudadanos con capacidad creativa, emprendedora, innovadora, con un equilibrio de inteligencia emocional y una elevada autoestima, comprometidos con el cambio social de su comunidad; y a lograr resultados, efectos e impactos positivos con perspectiva de alcanzar la excelencia académica y axiológica.

VI. Valores que Fomenta la Institución Educativa

VALORES EVANGÉLICOS	VALORES INSTITUCIONALES
Paz	Compromiso Social
Justicia	Defensoría
Verdad	Imparcialidad
Solidaridad	Convivencia Pacífica
Reconciliación	Responsabilidad Ambiental
Fe	Innovación
	Identidad
	Lealtad

VII. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.

La Institución educativa particular **EL SEÑOR ES MI PASTOR** tiene como objetivo principal formar una comunidad educativa con conciencia crítica y creativa, capaz de ver y juzgar la realidad desde la óptica de las ciencias y basados en los conceptos cristianos y de comprometerse en el proceso de cambio hacia una sociedad más justa y fraterna. Motivar u orientar al personal docente a fin de que su tarea principal sea la de formar a los estudiantes dentro de un marco de lineamientos técnicos pedagógicos modernos y adecuados, Estableciendo los objetivos, las políticas y las estrategias generales de la gestión pedagógica, de manera que se orienten hacia metas de excelencia, en el servicio a la comunidad como en el desarrollo de la institución.

1. EL MODELO PEDAGÓGICO

Actualmente la educación vive un proceso de renovación. En el mundo se ha emprendido una importante búsqueda de nuevas y mejores maneras de enseñar, a la vez de reconocer la necesidad de comparar el proceso de aprendizaje de los educandos; El modelo pedagógico que propone la IEP. "**EL SEÑOR ES MI PASTOR**" es el **MODELO PEDAGÓGICO SOCIAL** el cual propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses de la persona. Tal desarrollo estará determinado por la sociedad, por la colectividad en el cual el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos, para garantizar no solo el desarrollo del espíritu colectivo, sino el conocimiento científico polifacético y politécnico, el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones.

Inspirador de un currículo que proporciona contenidos y valores para que los alumnos mejores la comunidad en orden a la reconstrucción social, mediante la formulación de alternativas de acción a confrontar colectivamente en situaciones reales. Nos encaminamos en una concepción curricular cuyo "hacer práctico" de la escuela, el aprender a pensar y el centrarse en los procesos de aprendizaje, convergen en la transformación del mundo de la vida y solución de problemas en bien de la comunidad.

Es un enfoque pedagógico que subordina la enseñanza al proceso colectivo no solo de los alumnos, si no del contexto socio cultural que rodea a la escuela mediante la reflexión y la acción de educandos y educadores sobre situaciones problemáticas que emergen de la misma realidad natural y social. Las experiencias educativas son estimuladas por el diálogo, la crítica, la confrontación y la acción compartida en la práctica social.

El modelo pedagógico social pregona una concepción curricular en la que la escuela como institución social está llamada a configurarse como un agente de cambio social. Ella se constituye como un puente entre el mundo real y su posible transformación en busca del bien común. Así el currículo se construye desde la problemática cotidiana, los valores sociales y las posiciones políticas; busca entonces el desarrollo del individuo para la sociedad en permanente cambio, para transformarla. Este modelo pedagógico comprende:

- a. **Currículo crítico.** Pretende formar un hombre no solo en teoría, ni solo en la práctica, sino en relación dialéctica entre ambas. Un hombre que construya y aplique teorías, que interprete el mundo subyacente de las formas ideológicas de dominación, de las maneras de distorsión de la comunicación, de la coerción social y se emancipe a través del trabajo cooperativo, auto reflexivo dinámico para luchar políticamente en contra de la injusticia social y construir un proyecto de vida en comunidad.
- b. **Currículo por investigación en el aula.** Se construye bajo la premisa de que la investigación mejora la enseñanza al relacionar el mundo de la escuela con el mundo de la vida, al construir proyectos donde interactúan estudiantes, maestros, comunidad, proyectos que se edifican sobre problemas específicos, problemas sociales que se experimentan en el aula de clase, que se sistematizan, se comprueban,

se discuten con sentido crítico. El docente no es un transmisor de conocimientos, es un cuestionador de su práctica, la confronta y modifica. Comprende, interpreta los procesos de enseñanza aprendizaje en el aula para modificarlos. Cada currículo, cada clase que planea es una conjetura, una hipótesis que solo puede comprobarse o descartarse y corregirse, si es el caso en la enseñanza real, el día de la clase.

c. Currículo comprensivo. Como aquel que traduce formas para enfrentar la propia vida, aquel que piensa la cultura como una gama antropológica de pluriculturalismo; aquel que está en proceso de búsqueda de negociación, de valoración, de crecimiento y de confrontación entre la cultura universal y la cultura de cotidianidad, de socialización; entre la cultura de dominación y la cultura dominada; aquel currículo pertinente que a través de un análisis cultural de una planificación situacional, de una descentralización educacional, de una investigación en el aula, brota como una alternativa de poder, de participación y de emancipación social, es decir, en torno a la capacidad para resolver problemas, para comunicarse, para leer comprensivamente, para aprender en colectividad, rumbo a una cultura de integración, aquel que incrementa las posibilidades de acción para edificar metas colectivas a través de la creatividad individual y grupal, aquel con capacidad de incidir activamente en las diferentes instituciones sociales.

d. Currículo de reconstrucción social. El mundo de la escuela está imbricado en el mundo de la vida. los alumnos desarrollan sus capacidades e intereses en torno a las necesidades sociales para una colectividad, bajo los postulados del quehacer científico. El maestro es un investigador de su práctica y el aula es un taller donde se diseñan proyectos para el mejoramiento social comunitario.

2. PLAN DE ESTUDIOS

INICIAL

		3 años	4 años	5 años
M	Matemática	4	5	5
	Razonamiento Matemático	2	2	2
C	Lenguaje	2	4	4
	Grafomotricidad	2	2	2
	Plan Lector	1	1	1
CT	Ciencia y tecnología	2	3	3
	Inglés	1	1	1
	Psicomotricidad	2	2	2
	Música	1	1	1
	Danza	1	1	1
	Computación	1	1	1
	Personal Social	2	3	3
	Religión	1	1	1
	Tutoría	15 minutos	15 minutos	15 minutos
	Proyección de video	1	1	1
	Examen	2	2	2
		25	30	30

PRIMARIA

		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
M	Aritmética	4	4	4	4	4	4
	Álgebra	4	4	4	4	4	4
	Geometría	2	2	2	2	2	2
	Razonamiento Matemático	2	2	2	2	2	2
C	Lenguaje	4	4	4	4	4	4
	Razonamiento Verbal	3	3	3	3	3	3
	Plan Lector	1	1	1	1	1	1
	Literatura	2	2	2	2	2	2
CT	Ortografía	2	2	2	2	2	2
	Biología	4	4	4	2	2	2
	Química - Física				2	2	2
	Inglés	2	2	2	2	2	2
	Educación física	2	2	2	2	2	2
	Arte	2	2	2	2	2	2
	CCSS	2	2	2	2	2	2
	Computación	1	1	1	1	1	1
	Religión	1	1	1	1	1	1
	Entrega de evaluaciones	15 minutos	15 minutos	15 minutos	15 minutos	15 minutos	15 minutos
Tutoría	15 minutos	15 minutos	15 minutos	15 minutos	15 minutos	15 minutos	
Examen	2	2	2	2	2	2	
		40	40	40	40	40	40

SECUNDARIA

		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
M	Aritmética	4	4	3	3	3
	Álgebra	4	4	3	3	3
	Geometría	2	2	3	3	3
	Trigonometría	1	1	1	3	3
	RL				1	1
C	Razonamiento Matemático	2	2	2	2	2
	Lenguaje	2	2	2	2	2
	Razonamiento Verbal	1	1	1	1	1
	Plan Lector	2	2	2	2	2
	Literatura	2	2	2	2	2
CT	Ortografía	1	1	1	1	1
	Biología	2	2	2	3	3
	Química	2	2	3	4	3
	Física	2	2	2	3	4
	Ecología	2				
	Anatomía		2	2		
	Inglés	3	3	3	3	3
	Educación física	2	2	2	2	2
	Arte	1	1	1	1	1
	CCSS	3	3	3	3	3
Computación	2	2	2	2	2	
Cívica	1	1	1	1	1	
Religión	1	1	1	1	1	
Tutoría	1	1	1	1	1	
Examen	2	2	2	4	4	
		45	45	45	51	51

CUADRO DE VACANTES

NIVEL EDUCATIVO	GRADO	Nº VACANTES
INICIAL	3 AÑOS	25
	4 AÑOS	14
	5 AÑOS	14
PRIMARIA	1°	34
	2°	17
	3°	8
	4°	5
	5°	5
	6°	5
SECUNDARIA	1°	20
	2°	10
	3°	12
	4°	8
	5°	15

Se incluyen las dos vacantes para estudiantes inclusivos.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El sistema de evaluación, promoción, repitencia y recuperación en la IEP EL SEÑOR ES MI PASTOR, se realiza de acuerdo a la normativa vigente emanada a través de directivas y resoluciones del MINEDU.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Reportes de estudio independiente:
 - *Presentación de tareas.*
 - *Evaluaciones semanales, parciales y bimestrales*
 - *Exposiciones*
 - *Intervenciones durante el desarrollo de las experiencias de aprendizaje.*
- Reportes de estudio en equipo:
 - *Participación y aporte en los trabajos colaborativos en aula.*

Observación 01: todo trabajo en equipo será realizado en hora de clase en la IE, no quedando trabajo alguno para que los estudiantes deban reunirse en algún lugar ajeno a la IE.

DÍAS DE EVALUACIÓN EN LA IE

NIVEL	DÍA DE EVALUACIÓN
INICIAL	VIERNES
PRIMARIA	VIERNES
SECUNDARIA	MARTES

REPORTES DE EVALUACIÓN:

- Las calificaciones obtenidas por los estudiantes en sus exámenes semanales y parciales serán enviadas al padre de familia el viernes de la siguiente semana en archivo PDF a sus WhatsApp personales. (INICIAL - PRIMARIA)
- Las calificaciones obtenidas por los estudiantes en sus exámenes semanales y parciales serán enviadas al padre de familia el martes de la siguiente semana en archivo PDF a sus WhatsApp personales. (SECUNDARIA)
- Las presentaciones de tareas y exposiciones serán anotadas por los profesores del curso en sus registros auxiliares, los estudiantes que incumplan con tareas y exposiciones se harán acreedores a una papeleta y el tutor académico llamará de manera inmediata al padre para hacer saber de dicho incidente.

Observación 02: A todos los estudiantes de la IE se les entregarán sus exámenes corregidos en hora de tutoría, los cuales deben ser archivados en un fólder y firmados por el padre de familia, en caso de alguna observación o reclamo por calificaciones el fólder se constituye en el único medio probatorio para el estudiante, en el caso de no contar con su fólder de exámenes la observación o reclamo no se podrá hacer efectiva.

Observación 03: Las faltas a exámenes deben ser justificadas con medio probatorio y solicitud por secretaría máximo 02 días hábiles después de haber sido tomado el examen, caso contrario se le asignará la menor nota al estudiante. (Son causales de justificación: enfermedad, viajes de urgencia, más no viajes de vacaciones durante periodos escolares programados)

Observación 04: Durante los días de exámenes bimestrales el estudiante solo asistirá a la Institución Educativa a dar sus evaluaciones y retornará a casa de acuerdo al cronograma enviado 15 días antes del inicio de las evaluaciones.

NIVELES DE LOGRO:

NIVEL DE LOGRO	
Escala	Descripción
	LOGRO DESTACADO
AD	Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
	LOGRO ESPERADO
A	Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
	EN PROCESO
B	Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
	EN INICIO
C	Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS

BIMESTRE	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
I BIMESTRE	24 de mayo	26 de mayo	25 de mayo
II BIMESTRE	16 de agosto	18 de agosto	17 de agosto
III BIMESTRE	25 de octubre	27 de octubre	26 de octubre
IV BIMESTRE	20 de diciembre de 2023		

4. Calendarización 2023:

BIMESTRE	INICIO	FIN	CANTIDAD DE SEMANAS
I BIMESTRE	06 de marzo	12 de mayo	10 semanas
Vacaciones	15 de mayo	19 de mayo	01 semana
II Bimestre	22 de mayo	28 de julio	10 semanas
Vacaciones	31 de julio	11 de agosto	02 semanas
III BIMESTRE	14 de agosto	13 de octubre	09 semanas

Vacaciones	16 de octubre	20 de octubre	01 semana
IV BIMESTRE	23 de octubre	15 de diciembre	08 semanas
CLAUSURA	20 de diciembre de 2023		

- En cada bimestre y con la anticipación debida se comunicará los días de jornadas pedagógicas, días en los cuales solamente asistirán los docentes a la IE para hacer el diagnóstico y reflexión sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- El día domingo 27 de agosto será la inauguración de las olimpiadas deportivas pastorinas, y en consecuencia el día 28 de agosto las clases serán suspendidas.
- También organizaremos la Olimpiada Nacional de matemática.
- Las fechas no estipuladas en el presente informe sobre los eventos académicos y/o artísticos de la IE que involucren suspensión de clases serán comunicados en la programación anual de exámenes semanales y parciales el primer día de clases del año académico 2023
- El día viernes 03 de marzo será la inauguración (solo presentación de docentes, apertura del año, entrega de horarios, asignación de tutores) del año académico 2023.

5. CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR AULA.

La Institución Educativa PARTICULAR "EL SEÑOR ES MI PASTOR, funcionará en el año 2023 con 25 secciones en los tres niveles de la Educación Básica Regular de menores y distribuidos de la siguiente manera:

Nivel	Nº de secciones	Nº de estudiantes
INICIAL	3 secciones	25 estudiantes por aula
PRIMARIA	12 secciones	28 estudiantes por aula
SECUNDARIA	10 secciones	30 estudiantes por aula

El incremento de secciones debido a la demanda de los padres de familia podrá incluir la apertura de nuevas secciones respetando nuestras metas de atención y aulas disponibles.

6. ASPECTOS IMPORTANTES:

REGLAMENTO INTERNO

El reglamento interno de nuestra institución puede leerlo en la página web del colegio <https://www.iepelsenoresmipastor.edu.pe/>. Así mismo el reglamento interno será entregado a los padres de familia en el momento de la matrícula, Recalcamos que su cumplimiento es de carácter obligatorio.

ÚTILES ESCOLARES

- a) Los padres de familia realizarán las compras de obras del plan lector, cuadernos, útiles escolares de sus menores hijos en sus lugares de preferencia.
- b) Los útiles escolares serán necesarios llevarlos a la escuela de manera secuencial de acuerdo a las posibilidades de los padres de familia, netamente los útiles escolares son los que el estudiante usará de manera personal como cuadernos, lapiceros y otros.

- c) No indicamos marcas; pero si sugerimos que sean de calidad y tengan autorización sanitaria para que no cause problemas a los niños usuarios.

UNIFORME ESCOLAR

El uniforme escolar para el año escolar 2023 se rige de acuerdo a lo normado en el Reglamento interno de nuestra institución.

- a) El objetivo que persigue el uso del uniforme es procurar una adecuada presentación de los alumnos, característica que enmarca en nuestro compromiso de colaborar con su formación como persona.
- b) La institución educativa particular “El señor es mi pastor, determina el color, modelo y diseño del uniforme, siendo derecho del Padre de familia elegir al proveedor o encargar su confección al establecimiento de su preferencia, obligándose a respetar las indicaciones antes referidas.
- c) Para educación física se usan zapatillas de color BLANCO con medias blancas al tobillo, para los demás días, el uniforme oficial incluye zapatos de color NEGRO con medias azules al tobillo (varones) y hasta la rodilla (mujeres) el cabello largo de las alumnas va amarrado con el lazo modelo del colegio y los varones llevan el cabello recortado modelo COLEGIAL.

CONTROL DE ASISTENCIA

El control de asistencia está a cargo de los auxiliares y de los profesores de curso, la falta de un estudiante será comunicada a los PPF de manera telefónica e inmediata después de haber concluido con la asistencia del nivel respectivo el mismo día y antes de la hora del recreo.

7. INFORMACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO 2023

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2023

El periodo de matrícula inicia el lunes 09 de enero y culmina el viernes 27 de enero. Según el siguiente rol:

NIVEL	DÍAS	ESTUDIANTES
INICIAL	09 al 27 de enero	75
PRIMARIA	09 al 27 de enero	336
SECUNDARIA	09 al 27 de enero	320

IMPORTANTE: Los módulos serán entregados de la siguiente manera: En forma física a todos los padres que matriculen en el plazo establecido en el cuadro anterior, y de manera virtual a todos los padres que matriculen fuera de esos plazos o de manera extemporánea.

Los módulos serán entregados de manera gratuita, es decir su costo no está incluido en ningún concepto.

Los estudiantes cuya matrícula no haya sido efectuada en la fecha indicada de acuerdo al presente rol, **PERDERÁN SU VACANTE**; ya que será cubierta sin lugar o reclamo posterior (así permanezcan sus documentos en el colegio).

Los estudiantes que no lograron desarrollar sus competencias en los niveles de logro requeridos pueden ser matriculados y continuar con la promoción guiada bajo los lineamientos de la Institución Educativa.

Proceso Excepcional: Se hará en cualquier momento del año, luego de iniciadas las clases y antes de concluir el año escolar a través de solicitudes específicas hechas por LOS PADRES DE FAMILIA O APODERADOS y dependiendo de la disponibilidad de vacantes.

REQUISITOS RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA

Los alumnos que cursaron el año académico 2022 en nuestra institución educativa, de inicial, primaria y secundaria para matricularse deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber aprobado satisfactoriamente el año escolar anterior.
- No tener deudas pendientes de años anteriores por matrícula o pensiones. (indispensable)
- Llenado de ficha de actualización de datos de matrícula, firma de contrato de ratificación y compromiso, Copia del DNI del alumno y de ambos padres (obligatorio).
- Presentación del Boucher de pago de matrícula en el Banco.
- Firma del contrato de servicio educativo 2023 con el PPF.
- La renovación del contrato requiere de la solicitud de Ratificación de Matrícula del año siguiente que debe ser comunicada oportunamente por EL PADRE DE FAMILIA al COLEGIO desde antes de la culminación del año escolar 2022 hasta la finalización del período de matrícula 2023. En caso de no comunicar la intención de ratificar la matrícula durante ese plazo, EL COLEGIO podrá disponer de la vacante de LOS ESTUDIANTES.

REQUISITOS PARA SER ADMITIDO Y MATRICULADO (ESTUDIANTE NUEVO)

- Existencia de la vacante.
- **Constancia de no adeudo de la IE de procedencia.**
- Tener la edad correspondiente para el ingreso a la escolaridad al 31 de marzo.
- Copia del DNI del alumno.
- Copia del DNI de ambos padres y/o apoderados.
- Copia de cartilla de vacunas (solo para estudiantes de inicial)
- Ficha única de matrícula con código del SIAGIE (Le otorga el colegio de origen).
- Boleta de notas (Libreta) original y copia.
- Certificados de estudios ORIGINALES de los años anteriores.
- Entregar todos los datos solicitados en una mica A4.
- Para traslado: haber concluido satisfactoriamente el grado anterior.

- Pago de cuota de ingreso
- Pago de matrícula.
- Firma del contrato de servicio educativo 2023 con el PPF en secretaría.

VIII. CONTRATO DE SERVICIO EDUCATIVO, MONTO, NÚMERO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES, MORAS, ASI COMO DE LOS POSIBLES AUMENTOS, FACILIDADES, LUGARES DE PAGO, Y OTROS GASTOS.

Somos una institución privada que se solventa con el aporte puntual y responsable de los padres de familia para cubrir los gastos generados por el mantenimiento de los servicios educativos, en calidad y oportunidad, implementaciones de material, infraestructura y equipamiento; obligaciones tributarias y laborales; pero sobre todo para mantener una plana docente y administrativa debidamente calificada y motivada en orden a la dignidad e importancia de su labor, quienes trabajan por un sueldo puntual, justo y oportuno en la fecha de pago que les corresponde.

INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE CUOTAS DE INGRESO, MATRÍCULAS Y PENSIONES DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

		2018	2019	2020		2021		2022
				Presencial	Virtual	Presencial	Virtual	
CUOTA DE INGRESO	EN SOLES	80,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	150,00
MATRÍCULA	INICIAL	210,00	230,00	250,00	150,00	270,00	200,00	290,00
	PRIMARIA	230,00	250,00	270,00	170,00	280,00	210,00	310,00
	SEC. 1° - 3°	240,00	260,00	280,00	180,00	290,00	220,00	320,00
	SEC. 4° Y 5°	250,00	270,00	290,00	190,00	300,00	230,00	330,00
PENSIÓN	INICIAL	210,00	230,00	250,00	150,00	270,00	200,00	290,00
	PRIMARIA	230,00	250,00	270,00	170,00	280,00	210,00	310,00
	SEC. 1° - 3°	240,00	260,00	280,00	180,00	290,00	220,00	320,00
	SEC. 4° Y 5°	250,00	270,00	290,00	190,00	300,00	230,00	330,00

- **La cuota de ingreso** se cobra por única vez a los alumnos que ingresan por primera vez al colegio, ésta se ejecutará desde que se apertura las inscripciones de separación de vacante y ésta será antes de realizar la matrícula del estudiante de conformidad con las disposiciones que establezca el Ministerio de Educación.
- En caso el estudiante se retire de la institución educativa o se traslade a otra institución antes de culminar el último grado superior brindado, el padre de familia podrá solicitar la devolución de la cuota de ingreso, para lo cual deberá indicar una cuenta bancaria a donde se efectuará el depósito o transferencia. El plazo y el cálculo para dicha devolución se efectuará según lo establecido en la normativa sobre la materia.
- Montos de pagos 2023. Hemos establecido los números de cuotas, las condiciones económicas y las fechas límites para efectuar los pagos por concepto de enseñanza, las que se encuentran descritas en líneas abajo detalladas.
- Números de pagos. - La cuota anual por derecho de enseñanza se fracciona en 10 cuotas de marzo a diciembre que se cancela en la fecha indicada en el cuadro inferior.

El pago de la matrícula será una sola vez por año lectivo y se realizará de acuerdo al cronograma señalado.

IX. CONDICIONES ECONÓMICAS 2023

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el propósito que los señores padres de familia dispongan de toda la información respecto a las condiciones económicas a la que se ajustará la prestación del servicio educativo para el año 2023.

- Las condiciones económicas para el servicio virtual, presencial durante el año 2023, son las siguientes:

CONDICIONES ECONÓMICAS DE CLASES PRESENCIALES

INICIAL:

Matrícula y/o ratificación	s/350.00
Pensión de enseñanza mensual	s/350.00

PRIMARIA:

Matrícula y/o ratificación	s/360.00
Pensión de enseñanza mensual	s/360.00

SECUNDARIA 1°, 2° Y 3°:

Matrícula y/o ratificación	s/370.00
Pensión de enseñanza mensual	s/370.00

SECUNDARIA 4° Y 5°:

Matrícula y/o ratificación	s/380.00
Pensión de enseñanza mensual	s/380.00

- El Pago de la pensión de enseñanza será en la cuenta de la institución en el banco y tiene como plazos:

Mes	Cuota	Vencimiento
Marzo	01	31 de marzo 2023
Abril	02	30 de abril 2023
Mayo	03	31 de mayo 2023
Junio	04	30 de junio 2023
Julio	05	31 de julio 2023
Agosto	06	31 de agosto 2023
Setiembre	07	30 de setiembre 2023
Octubre	08	31 de octubre 2023

Noviembre	09	30 de noviembre 2023
Diciembre	10	20 de noviembre 2023

- Cabe resaltar que la institución educativa mediante los docentes elabora los módulos de enseñanza de acuerdo a lo estipulado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN y estos a su vez se otorga de manera gratuita a todos los estudiantes, es decir no está incluida en ninguna pensión, ni mucho menos en la matrícula.

- Moras, Los padres que no cancelen las pensiones oportunamente pagarán una mora diaria que se devenga a partir del segundo día de vencida la boleta o factura y se calculan en forma diaria y acumulativa hasta la fecha de su pago, conforme a la tasa máxima permitida por el BCR.
- Lugares de pago
 - a. Los pagos sólo se realizan en las agencias bancarios y/o agentes sin embargo se recomienda hacer el pago por el app del banco.
 - b. **Los pagos de pensiones y matrícula no son materia de devolución una vez ingresados a tesorería del colegio.**

➤ **TRATAMIENTO ESPECIAL DE PENSIONES**

Los estudiantes que pertenecen al taller y en estricto mérito a sus desempeños y logros serán atendidos, así como también aquellos casos en donde dirección administrativa lo considere factible bajo el conocimiento del caso y el seguimiento apropiado.

➤ **MEDIDAS QUE ADOPTA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE PENSIONES ESCOLARES:**

En caso de incumplimiento en el pago de una pensión o varias pensiones de enseñanza, la Institución Educativa tiene la facultad de:

- De acuerdo a ley 27665, **el colegio podrá retener los certificados de estudios por los periodos no pagados.**
- No renovar el documento de prestación de servicios a favor del estudiante para el año siguiente (2024), por falta de puntualidad en su pago.
- El colegio puede negarse a renovar contrato de servicio educativo con el padre que haya culminado con deuda o si harefinanciado el pago de las mismas y no ha cumplido con dicho refinanciamiento.
- El colegio no renovará contrato con el padre de familia que mantiene deuda del año anterior al momento de la matrícula. El colegio puede negarse a renovar el servicio educativo con el padre de familia que no matricula a su hijo en las fechas establecidas según cronograma de matrículas 2023.
- El colegio puede negarse a renovar el servicio educativo para el año lectivo 2023, con el padre de familia que haya incumplido con sus obligaciones pactadas en el documento de contrato de servicio educativo.
- La I.E.P. "EL SEÑOR ES MI PASTOR" informará del incumplimiento de pago a las centrales de riesgos (INFORCORP, Equifax, Certicom, etc.) y otros con los que se mantenga convenio, a partir del

- incumplimiento de pago de tres cuotas por servicio educativo.
- En caso de incumplimiento de pago de matrícula o pensiones de enseñanza, el colegio cursará cartas de cobranza de pagos, sea vía currier, correos electrónicos o cartas notariales.
 - Los padres que no cancelen las pensiones de enseñanza oportunamente pagarán una mora diaria que se devenga a partir del tercer día de vencida la boleta o factura de acuerdo a la tasa establecida por el BCR.
 - En caso de que el colegio realice cobranzas a través de terceros como actas notariales o procesos judiciales es el padre de familia quien asume los costos que ello implique.
 - En el caso de que el padre de familia haya recibido algún tratamiento especial (descuento en la pensión mensual, media beca), lo perderá si es que no mantiene regularidad en sus pagos, así mismo el colegio determinará la pérdida de tal tratamiento especial para el siguiente año académico.
 - El colegio convocará a los padres que tuvieron problemas de retraso por dos o más meses en sus pagos para que se acerquen voluntariamente al colegio a reprogramar su deuda y firmar un compromiso de pago y conciliación con la administración del colegio, compromiso que deberán cumplir estrictamente sino el colegio procederá de acuerdo a las disposiciones que sobre la materia a dispuesto INDECOPI.
 - La IE no se hace responsable de los estudiantes que hubiesen sido enviados a la Institución Educativa el primer día de clase y los demás días si éste no ha sido matriculado debidamente y el padre no haya firmado el padrón de matrícula y contrato de servicios educativos.
 - La IE educativa podrá incrementar los costos de las pensiones siempre que el estado a través del MINEDU establezca lineamientos de cumplimiento que impliquen un aumento de gastos operativos de la IE, lo cual será informado de manera oportuna.
- **OTROS GASTOS.**
- La institución Educativa no realiza ningún otro cobro adicional salvo las mostradas líneas arriba; se deja en claro que, en caso de retiro del alumno durante el periodo educativo, no se devolverá suma alguna de dinero pagado por derecho de, matrícula, o pensión de enseñanza.
 - La generación de constancias, certificados, actas, fichas de matrícula duplicados de boletas, exámenes de recuperación o extemporáneos (cuando el estudiante falta el día indicado para rendir una evaluación), las actas de recuperación, y otros documentos emanados de dirección por secretaría, tiene un costo que debe pagarse antes de hacerse la gestión, los precios los encuentran en la secretaría de acuerdo al TUPA de la Institución Educativa.

X. VENTAJAS DEL SERVICIO:

Desde su comienzo en 2014, la Institución es dirigida por la promotora el consorcio educativo "EL SEÑOR ES MI PASTOR", para impartir en los jóvenes de la región una sólida formación académica, disciplinaria, moral, espiritual y deportiva de gran calidad. En este corto tiempo nuestra institución se viene posicionando como una de las mejores en la región y ha sido capaz de obtener grandes resultados a nivel local, regional y nacional, ganadores de diversos concursos académicos y organizadores de grandes eventos educativos.

- Ofrecemos una educación integral de calidad, basada en los conocimientos y la vida en comunidad con paz y tolerancia.
- Brindamos a los estudiantes la oportunidad de desarrollarse en un ámbito educativo donde los desafíos y exigencias de la disciplina ayudan al estudiante a madurar en su formación académica.
- Nos preocupamos por el desarrollo emocional y espiritual de los estudiantes, apoyando a nuestras familias pastorinas en sus quehaceres desafiantes de la vida cotidiana.
- Nuestros padres de familia se comprometen activamente con nuestro proyecto educativo y así se involucran más con la educación de sus hijos.
- Nuestra preocupación permanente por brindar a los estudiantes oportunidades que les permitan desarrollar todas sus potencialidades, de tal manera que se sientan realizados, obtengan su felicidad personal y sean hombres y mujeres que construyan una sociedad basada en la práctica de los valores morales.

Además, contamos con:

- Un horario de acuerdo a la demanda y exigencia de la educación actual
- Sala de Computo moderna (equipamiento 2023)
- Escuela de padres y retiros espirituales para estudiantes.
- Círculos de estudio y reforzamiento de matemática y comunicación. (Club de matemática para concursos, y círculo de reforzamiento para estudiantes con dificultades en el proceso de aprendizaje)
- Participación activa en los campeonatos deportivos.
- Taller de danza, música y actividades de recreación.
- Una movilidad para transportar a nuestros estudiantes a los diferentes eventos académicos y se va adquirir una nueva movilidad para el mismo fin contando desde el 2023 con dos movilidades.

Sobre los Certificados

Los certificados de estudios serán otorgados a los padres de familia que no tienen deuda con la Institución Educativa

- Al finalizar el año académico, después de la entrega de Actas de Notas a la UGEL o Cuando el padre de familia lo solicite en caso de traslados.

Responsabilidades de la Entidad Educativa

Son responsabilidades de la Institución Educativa, entre otras, las siguientes.

- Trabajar de acuerdo a las normas emanadas por el Ministerio de Educación y sus dependencias descentralizadas.
- En el aspecto pedagógico, la Institución Educativa se adecuará en forma general a las disposiciones de la Ley General de Educación, y a las normas que al respecto emanen del Ministerio de Educación.
- Elaborar todo tipo de documento de gestión teniendo en consideración las normas vigentes del sector público y privado.
- Presentar a tiempo los documentos solicitados por la UGEL Santa y otros solicitados por las demás dependencias del Estado.
- Proporcionar una educación católica de respeto a las otras religiones, de una adecuada catequesis doctrinal, testimonio de vida y robusteciendo los valores de la identidad nacional y el amor a la Patria.
- Fomentamos el plan de convivencia escolar en una rotunda lucha contra cualquier indicio de violencia escolar y/o bullying.
- En el caso de volver a la educación a distancia nuestra modalidad virtual incluirá el uso de plataforma Moodle y videoconferencia Zoom ambas en sus versiones oficiales y no en versión gratuita; de suceder nuevamente una modalidad virtual total como en el 2020 la IE hará un descuento del 10% de la pensión establecida.

EVALUACIONES DE RECUPERACIÓN ACADÉMICA – FEBRERO 2023

Según las normas actuales, los estudiantes que no cumplieron con las capacidades y competencias el presente año, deberán trabajar los meses de enero y febrero, presentando sus evidencias de logros de aprendizajes (promoción guiada).

HORARIO DE CLASE

Inicial 3 años

Hora	Horario
INGRESO	08:20 – 08:30
PRELIMINARES	08:30 – 08:50
01	08:50 – 09:30
02	09:30 – 10:10
LONCHERA	10:10 – 10:30
RECREO	10:30 – 10:50
03	10:50 – 11:30
04	11:30 – 12:10
05	12:10 – 12:50

PREPARACIÓN PARA SALIR	12:50 – 13:00
-------------------------------	---------------

Inicial 4 y 5 años

Hora	Horario
INGRESO	07:50 – 08:00
PRELIMINARES	08:00 – 08:15
01	08:15 – 09:00
02	09:00 – 09:45
03	09:45 – 10:30
LONCHERA	10:30 – 10:50
RECREO	10:50 – 11:05
04	11:05 – 11:50
05	11:50 – 12:35

06	12:35 – 13:20
PREPARACIÓN PARA SALIR	13:20 – 13:30

Primer – segundo grado de primaria

Hora	Horario
INGRESO	07:00 – 07:20
PRELIMINARES	07:20 – 07:30
01	07:30 – 08:15
02	08:15 – 09:00
03	09:00 - 09:45
04	09:45 – 10:30
RECREO	10:30 – 11:00
05	11:00 – 11:45
06	11:45 – 12:30
07	12:30 – 13:15
08	13:15 – 14:00
09	14:00 – 14:15

Tercer – cuarto grado de primaria

Hora	Horario
INGRESO	07:00 – 07:20
PRELIMINARES	07:20 – 07:30
01	07:30 – 08:15
02	08:15 – 09:00
03	09:00 - 09:45
04	09:45 – 10:30
RECREO	10:30 – 11:00
05	11:00 – 11:45
06	11:45 – 12:30
07	12:30 – 13:15
08	13:15 – 14:00
09	14:00 – 14:15

Quinto – sexto grado de primaria

Hora	Horario
INGRESO	07:00 – 07:20
PRELIMINARES	07:20 – 07:30
01	07:30 – 08:15
02	08:15 – 09:00

03	09:00 - 09:45
04	09:45 – 10:30
05	10:30 – 11:15
RECREO	11:15 – 11:45
06	11:45 – 12:30
07	12:30 – 13:15
08	13:15 – 14:00
09	14:00 – 14:15

Primero – tercero de secundaria

Hora	Horario
INGRESO	07:00 – 07:20
PRELIMINARES	07:20 – 07:30
01	07:30 – 08:15
02	08:15 – 09:00
03	09:00 - 09:45
04	09:45 – 10:30
05	10:30 – 11:15
RECREO	11:15 – 11:45
06	11:45 – 12:30
07	12:30 – 13:15
08	13:15 – 14:00
09	14:00 – 14:45

Cuarto – Quinto de secundaria

Lunes, martes y viernes

Hora	Horario
INGRESO	07:00 – 07:20
PRELIMINARES	07:20 – 07:30
01	07:30 – 08:15
02	08:15 – 09:00
03	09:00 - 09:45
04	09:45 – 10:30
RECREO	10:30 – 11:00
05	11:00 – 11:45
06	11:45 – 12:30
07	12:30 – 13:15
08	13:15 – 14:00
09	14:00 – 14:45

Cuarto – Quinto de secundaria

Miércoles y jueves

Hora	Horario
INGRESO	07:00 – 07:20
PRELIMINARES	07:20 – 07:30
01	07:30 – 08:15
02	08:15 – 09:00
03	09:00 - 09:45
04	09:45 – 10:30
RECREO	10:30 – 11:00
05	11:00 – 11:45

06	11:45 – 12:30
07	12:30 – 13:15
ALMUERZO	13:15 – 14:00
09	14:00 – 14:45
10	14:45 – 15:30
11	15:30 - 16:15
12	16:15 – 17:00
13	17:00 – 17:45

“SEÑOR ES MI PASTOR” “AMOR - FE Y VIDA”

PROCEDIMIENTO DE TRASLADO

- **Paso 01:** presentar la solicitud a secretaría adjuntando su constancia de vacante de la Institución a donde se trasladará.
- **Paso 02:** La entrega del certificado está sujeta a no tener deudas pendientes con la institución, todos los demás documentos serán entregados previo trámite y cancelación de las tasas según corresponda. (Boletas de notas por primera vez no tiene costo, ficha de matrícula no tiene costo, constancias, certificados y otros documentos de acuerdo a las tasas educativas según el TUPA).

Es todo en cuanto queremos informar a ustedes señores padres de familia, en todo caso quedamos pendientes de las consultas que nos puedan hacer en los números de teléfono oficiales del colegio.

NUEVO CHIMBOTE

Estimado padre de familia, si usted tiene alguna duda, por favor, comunicarse con el número del colegio para disiparla.

Asimismo, se le pide por favor confirmar si su menor hijo (a) continuará en nuestra Institución, hasta el día lunes 19 de noviembre del 2022 (como fecha última), así como la conformidad de las condiciones económicas propuestas por la institución educativa "EL SEÑOR ES MI PASTOR", caso contrario, estaremos en la libertad de ofertar esa vacante a nuevos estudiantes.

Yo:, padre, madre o apoderado del (la) menor:, comunico a la Institución Educativa la continuidad de mi(s) menor (es) hijo(s) y/o hija (s) en la Institución Educativa El señor es mi Pastor para el año 2023.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL ALUMNO (A)	GRADO	NIVEL

.....

Firma del padre/madre de familia

DNI:

FECHA:

NUEVO CHIMBOTE